



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, MANEJO INFORMATIVO Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.**

CON FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 10:30 HORAS, EL LIC. JULIO HAN CHAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. ROBERTO JOEL ESTRADA VEGA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, MANEJO INFORMATIVO Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

ES IMPORTANTE PARA NUESTRA INSTITUCIÓN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TEMAS DE INTERES QUE SE GENERAN DÍA CON DÍA PARA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL. ES POR ELLO QUE SE REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DE UN MANEJO PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES COMO SON FACEBOOK, TWITTER ETC. A TRAVÉS DE ESTOS MEDIOS SE PROPONE LA DIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TEMAS Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DIVERSAS. ESTE SERVICIO SERÍA CONTRATADO POR UN PERIODO DE ONCE MESES, DEL 07 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. POR LO CUAL SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA PERSONA FÍSICA: **VANESSA FRANCO SOSAYA** CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$277,200.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- LA PERSONA FÍSICA: **MIGUEL ANGEL ALBERTOS DOMÍNGUEZ**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA MENSUAL ES POR LA CANTIDAD DE **\$261,800.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- LA PERSONA FÍSICA: **FIDENCIO OSCAR VALLADARES PALOMO**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$220,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **FIDENCIO OSCAR VALLADARES PALOMO**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 19 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA MIGUEL ANGEL ALBERTOS DOMÍNGUEZ, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO SOLICITADO.


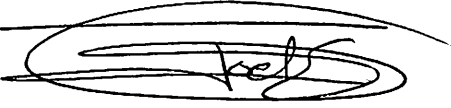
POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA **CONTRACCIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA, MANEJO INFORMATIVO Y PUBLICACIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, A LA PERSONA FÍSICA **FIDENCIO OSCAR VALLADARES PALOMO**, POR LA CANTIDAD DE **\$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **MIGUEL ANGEL ALBERTOS DOMÍNGUEZ Y VANESSA FRANCO SOSAYA** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **19 % Y 26 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **07 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2017.

 <p><b>LIC. JULIO HAN CHAN</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	 <p><b>LIC. ROBERTO JOEL ESTRADA VEGA</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
---	---